



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL. MODELO SIMPLIFICADO**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la **Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023**, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>.

El Alcalde,

Fdo. Narciso Luque Cabrera

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7UGPXIZ4M65FG76QAQAYXXKQ	Fecha	24/10/2024 18:24:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGPXIZ4M65FG76QAQAYXXKQ">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UGPXIZ4M65FG76QAQAYXXKQ</a>	Página	1/1

